Junta en el cabildo de
Granada a veynte e quatro dias
de octubre de mil e quinientos
e setenta e tres años estando la casa de
Contratacion ayuntada fueron
ayuntados los muy ilustres señores
que se siguen en uso e costum
bre de ayuntarse e juntamiento
a audiencia a saber el licenciado
Gerónimo de Ceballos y el licenciado
Juan de Ovando y el licenciado
Gerónimo de la Torre y por gar
cia de Cazaro don Francisco Pacheco y don Fran
cisco de Zurita y el licenciado

Estraordinario

Geronimo de Herrera mayordomo
que es de la Casa de la Contratacion
que ora de mi don Francisco de Ceballos
que ora de mi don Francisco de Ceballos
mayordomo de la Casa de la Contratacion

mandaron los dichos señores que se
quita de aquí quien se fuere de
manera que no entienda en mi no
que se de mi parte a que venga por el
Acequiero. Al tesorero de la dicha Casa que
y que se mayordomo de dineros
por el tiempo que se ha dado los de
mas oficios dichos a quien